

esta presentacion en el Ayuntamiento, y por el Comisario
lo anoto, y firmo en Sumilla, dia, mes, y año otros, cuyo
monarca esta sin firmar. El Curioso por que dize
no saber, seg. tambien Dyese =

Inariado

Decreto En la Villa de Sumilla a veinte y quatro dias del
mes de febrero de mil setecientos y noventa y un año,
Los Señores Comisario, Justicia y Procurador de ella, cuyos
nombres expresarian y firmarian, estando juntos, y con
gaceros en la oficina de su Ayuntamiento, como lo han
sido, y costumbre, en fuerza de Relitacion ante Dios
con interelacion y unionia, del Sr. Don Simón, y
Personero de ella, y su Comisario, deseando vista la pre-
sencia, que antecede, y siendo como es cierto que este
Ayuntamiento, ponetrand^{to} la necesidad de reparar
esta Poblacion el Matadero publica, ha tomado de ante
mano las providencias que ha tenido por convenientes,
debiendo en su virtud ser señalado para el que
seuelo de la obra en la Catedral que causa por
esta suelta y formacion por nuestro apudada
punto de pintura condecoracion, el arte de la obra,
y decretado hacer Recurso a la Superioridad de con-
poder para conseguir la obra de obra su
obra del Cabildo de Propio, siendo como es el me-

